

Roctorado



Buenos Aires, 10 de marzo de 2016.

VISTO la Resolución Nº 628/2015 de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual propone la modificación de la Resolución Nº 1556/2015 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la dedicación del docente, del Departamento de Ingeniería Mecánica, y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1532/2014 del Consejo Superior se autorizó el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor en la asignatura Elementos de Máquinas con UNA Y MEDIA (1,5) Dedicación Simple, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Que por Resolución Nº 365/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, se propuso al Consejo Superior, la designación del Ingeniero GNERO, Adrián Luis, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que por Resolución № 1556/2015 el Consejo Superior designó al docente con UNA (1) Dedicación Simple.

Que tal pedido es motivado por las razones expuestas en el considerando de la Resolución Nº 628/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe.

Que corresponde enmendar el error cometido a fin de no perjudicar al docente que obtuvo el cargo.



Ministerio de Educación y Deportes Universidad Teonológica Nacional Rectorado



Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad.

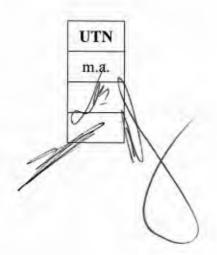
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 1556/2015 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la dedicación del Ingeniero GNERO, Adrián Luis, en el Área Mecánica de la asignatura Elementos de Máquinas del Departamento de Ingeniería Mecánica, designándolo con UNA Y MEDIA (1,5) Dedicación Simple. ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 247/2016



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior